ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	01
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Enero de 2024.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que de acuerdo a las evidencias presentadas por La señora MARCIA MANUELA MONSALVO CASTRO, identificada con CC: N° **1004485347**, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. :** SAG 083-2025cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

Durante el periodo del 01/10/2025 al 30/10/2025, por valor de ($2.300.00COP).
DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS

CUMPLIÓ:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 30 días del mes de octubre 2025.

Jose Andres Ramirez

JOSE ANDRES RAMIREZ MARIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	02	CONTRATO No.	SAG 083-2025
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	MARCIA MANUELA MONSALVO CASTRO		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	JOSE ANDRES RAMIREZ MARIN		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA		
VALOR:	($9.200.000) NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE AVANCE		
VALOR ACTUALIZADO:	$9.200.000		
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE AGOSTO DEL 2025		
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE		
RUBRO			
TIEMPO	120 Días		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y archivar documentos relacionados con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, asegurando su correcta organización y acceso oportuno	CUMPLE	No se realiza en este periodo
2. Controlar el cumplimiento de las entregas programadas de alimentos, verificando cronogramas y actas de entrega	CUMPLE	se anexa registro fotográfico

3. Coordinar la recepción y envío de comunicaciones internas y externas relacionadas con la supervisión del programa.	CUMPLE	se anexa registro fotográfico
4. Verificar los informes de cumplimiento elaborados por los operadores	CUMPLE	se anexa registro fotográfico pantallazo
5. Orientar a los beneficiarios del programa, personal educativo y operadores en asuntos relacionados con la implementación del programa	CUMPLE	No se realiza en este periodo
6. Realizar seguimiento al inventario de víveres, menajes y otros insumos necesarios para el desarrollo del programa	CUMPLE	No se realiza en este periodo
7. Asistir en la logística de las entregas de alimentos, asegurando la correcta distribución y registro en las instituciones educativas	CUMPLE	Se anexa registro fotográfico
8. Monitorear el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la manipulación, transporte y almacenamiento de alimentos	CUMPLE	se anexa registro fotográfico
9. Redactar y organizar actas de reuniones, visitas de supervisión y entrega de alimentos, garantizando la trazabilidad de las acciones	CUMPLE	Se anexa registro fotográfico
10. Consolidar y analizar información sobre los indicadores de desempeño del programa, presentando reportes al supervisor del contrato.	CUMPLE	No se realiza en este periodo
11. Registrar y reportar al supervisor del contrato cualquier anomalía detectada en la ejecución del programa.	CUMPLE	No se presentan anomalías
12. Colaborar en la organización de capacitaciones para manipuladores de alimentos y socialización de buenas prácticas en bioseguridad	CUMPLE	No se realiza en este periodo

13. Mantener actualizados los registros administrativos relacionados con la ejecución del contrato, incluyendo pagos y trámites legales	CUMPLE	No se realiza en este periodo
14. Participar activamente en las auditorías internas y externas, proporcionando la documentación y datos requeridos	CUMPLE	No se realiza este periodo
15. Utilizar herramientas tecnológicas para consolidar y reportar información sobre el programa en plataformas como SECOP II	CUMPLE	Se anexa pantallazos
16. Actuar como mediador en caso de inconvenientes entre beneficiarios, operadores o instituciones educativas.	CUMPLE	No se realiza este periodo
17. Asegurar que todas las actividades relacionadas con el programa cumplan con las normativas legales aplicables, como el Decreto 092 de 2017.	CUMPLE	No se realiza este periodo
18. Gestionar con las autoridades locales la dependencia y supervisión del convenio, fomentando la economía local en su ejecución	CUMPLE	Se anexa registro pantallazo
19. Realizar control social con los comités de alimentos escolares, comité municipal y veedurías, promoviendo la participación activa de la comunidad	CUMPLE	Se anexa registro fotográfico
20. Entregar planes de saneamiento y realizar seguimiento a su implementación en las instituciones educativas, asegurando condiciones higiénicas adecuadas.	CUMPLE	se anexa registro de pantallazo
21. Verificar la certificación de manipulación de alimentos, exámenes de laboratorio y aptitud médica de las manipuladoras del programa.	CUMPLE	se anexa pantallazo
22. Gestionar la entrega de dotaciones y kits de aseo a las instituciones educativas que forman parte del programa.	CUMPLE	Se anexa registro fotográfico
23. Verificar que el transporte de los	CUMPLE	Se anexa registro fotográfico

alimentos a cada institución educativa cumpla con los lineamientos establecidos, garantizando la calidad e inocuidad durante su distribución.		
24. Reportar mensualmente al sistema de información correspondiente y actualizar los cupos asignados, asegurando la correcta distribución de los beneficios del programa.	CUMPLE	No se realiza este periodo
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	CUMPLE	Se anexa pantallazo
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre	CUMPLE	Se anexa informe de actividades

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social del periodo de septiembre
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			APORTES EN LINEA		
No. Planilla	9492294064	**Periodo - Salud**	Septiembre 2025	**Periodo - Pensión**	Septiembre 2025
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$178.800	$228.800	$7.600	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	02/09/2025	02/09/2025	02/09/2025		
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$415.200**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	**ACTA No.**	**VALOR**
ACTAS	01	$2.529.999
	02	$2.300.000
VALOR EJECUTADO		$4.829.999
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		$4.370.001
PAGOS REALIZADOS		$2.529.999
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:		$2.300.000

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	Jose Andres Ramirez JOSE ANDRÉS RAMÍREZ MARÍN Secretario de Educación Deporte, Cultura y Turismo